

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20949 TERUEL

Edicto.

Doña Laura Hernández Marzo, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción (Mercantil) número 1 de Teruel, por el presente,

Hago saber:

1.- Que en la Sección I Declaración Concurso 0000159/2014, referente al concurso de Tecnomotor Teruel, S.L., con CIF número B-44224046, seguido en este órgano judicial se ha dictado en fecha veintiséis de mayo de dos mil catorce, resolución por que se proceda a rectificar el Edicto remitido al Boletín Oficial del Estado con fecha veintiocho de Abril de dos mil catorce en referencia al correo electrónico de la Administración concursal, para comunicar los créditos, siendo la correcta: fgf@martinezsanzabogados.com

Teruel, 26 de mayo de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140030515-1